

Feminismo descolonial, desigualdad e interseccionalidad: cuestiones nodales para pensar la subjetividad política desde el sur³²

Alejandro Tiusaba-Rivas

Resumen

Este texto se aproxima a los escenarios de posibilidad para pensar la subjetividad política a partir de la solidaridad como acción fundada en la desigualdad. Para comprender esta relación, me sitúo en el feminismo descolonial latinoamericano y la interseccionalidad como herramienta teórico-metodológica para contribuir a desdibujar relatos universales y unívocos acerca de las diferencias moderno-coloniales.

Palabras clave: desigualdad, interseccionalidad, feminismo descolonial, subjetividad política, epistemologías del Sur.

32 El presente capítulo se desarrolla en el marco de la investigación doctoral: “Discursos sobre la institucionalización de la educación sexual en la escuela pública entre 1970 y 2015. Un punto de vista feminista de la política (sexual) en educación en Colombia”. Doctorado Interinstitucional en Educación, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Introducción

Este texto se ocupa de los escenarios de posibilidad para pensar la subjetividad política a partir del feminismo descolonial latinoamericano. Abordo este objetivo desde una perspectiva analítica apoyada en la interseccionalidad y en la comprensión de desigualdades superpuestas por el pensamiento capitalista y colonial modernos. Para desarrollar este planteamiento, hago uso de algunos debates contemporáneos sobre la subjetividad política basada en la solidaridad y busco tensionarlos con la ayuda de algunas contribuciones que, personalmente considero iluminadoras, desde feminismos descoloniales con miras a la (de)construcción de la diferencia colonial.

Inicio con un debate sobre la subjetividad política basada en la solidaridad y los efectos en su formación. Posteriormente, intento construir una provocación ético-política situada en el feminismo descolonial latinoamericano que contribuya en la construcción de marcos analíticos para mi proyecto de tesis doctoral titulado: “Discursos sobre la institucionalización de la educación sexual en la escuela pública entre 1970 y 2015. Un punto de vista feminista de la política (sexual) en educación en Colombia”. Así, la intersección, el entrecruzamiento y la superposición de algunas categorías sociales como raza, clase y género serán útiles para pensar las subjetividades políticas de forma compleja y en perspectiva de desigualdad.

Hacia la subjetividad política

La subjetividad política y sus condiciones de posibilidad han sido una preocupación recurrente en los últimos años por diversos académicos de las ciencias sociales (Díaz, 2012). Como lo señalaron Duque, Patiño, Muñoz, Villa y Cardona (2016), venimos asistiendo a una emergencia interesante de estudios nacionales y latinoamericanos que tienen como pretensión teorizar y problematizar la conjunción entre subjetividad y política. Justamente, estos autores manifestaron que las anteriores son categorías teóricas, las cuales se han estudiado considerablemente de forma independiente por diferentes disciplinas. En la actualidad, la comprensión de la subjetividad política como categoría teórica se ha constituido en un campo de estudio en constante construcción y actualización. Pese a que son relativamente recientes los estudios que indagan sobre sus modos de configuración y sus formas

de operar, autores como Díaz (2012), Díaz y González (2012) y González (2002), han contribuido en su teorización a partir de la unión entre subjetividad y política. La exploración de la subjetividad es planteada en términos de una construcción que tiene lugar procesualmente y que está al margen del sujeto esencializado, invariante y unificado.

De igual forma, González (2002) propuso que la subjetividad es “una producción simbólico-emocional de las experiencias vividas que se configura en un sistema que, desde sus inicios, se desarrolla en una relación recursiva con la experiencia, no siendo nunca un epifenómeno de esa experiencia” (p. 13). Esta definición sitúa a la subjetividad como un espacio singular de creación basado en la experiencia como constructora de la organización social. Siendo así, como presentó Sennett (2012), la subjetividad es una formación compartida socialmente que expresa las experiencias intersubjetivas con gran valor simbólico y sus imbricaciones históricas, las cuales solo tienen lugar a través de las relaciones que los sujetos establecen con los otros.

En este orden de ideas, al considerar la subjetividad como una construcción de multiplicidad subjetiva, resultado de las relaciones con los otros, se abre la posibilidad de pensarla como producto y productora de interacciones sociales. Esta última característica, González (2002) la concibió como un rasgo de cohesión inseparable entre la subjetividad social e individual. Para este autor, ese rasgo tiene un carácter complejo que radica en el entrelazamiento e interdependencia de diferentes sistemas de configuración subjetiva y social que tienen lugar en las interacciones entre los sujetos.

La idea de correlación social le confiere a la subjetividad un carácter contingente y particularmente dinámico, el cual imposibilita pensarla como un hecho universal y unívoco (Duque et al., 2016). La correlación que subyace entre la subjetividad social e individual toma formas particulares en el campo de la política (González, 2002). Esta circunstancia ha llevado a que científicos sociales como Alvarado, Ospina-Alvarado y García (2012), Díaz y González (2012) y Díaz, Salamanca y Carmona (2012) problematicen el dominio particular de este tipo de correlación definiéndolo como subjetividad política. Los autores adujeron que este tipo particular de subjetividad está asociado al despliegue de interrelaciones subjetivas construidas en diferentes escenarios de la vida social; permitiendo construir vidas en común, alentando conjuntamente a los sujetos a crear en la diferencia (Esposito, 2003).

Desde este punto de vista, la subjetividad política es una construcción colectiva que surge a través del posicionamiento público del sujeto en la construcción del “nosotros”. Arendt (1997) explicó esto desde el carácter relacional que reviste lo político. Este carácter opera en los escenarios de construcción colectiva (del nosotros) de los sujetos, donde se despliegan intercambios desiguales que posibilitan la configuración de modos singulares de vecindad o proximidad con el ser mismo y con los otros (Esquirol, 2015).

La subjetividad política emerge como una experiencia de construcción colectiva donde se vive el encuentro y el desencuentro con los otros. Para Arendt (1997) la experiencia de estar juntos en pluralidad está relacionada con el reconocimiento subjetivo y con la posibilidad de estar abocados al acontecimiento de la diferencia y la igualdad. Según esta idea, acceder a la vida social implicaría, como dijo Esposito (2003), alejarnos de nuestra existencia privada en una dinámica sacrificial. El entramado que constituye el espacio propiamente político se alcanza a través de la disposición de poder abrirnos y exponernos a la existencia compartida que cimienta la política.

La solidaridad como condición de posibilidad para la subjetividad política

Pensar en la construcción y formación de subjetividades políticas implica, imprescindiblemente, analizar las condiciones que hacen posible su emergencia. En este aspecto, los estudios de Dukuen y Kriger (2015), Giraldo y Ruiz (2018), Kriger y Daiban (2015), Kriger y Dukuen (2017) y Kriger y Said (2017) son reveladores para comprender la operativización de la subjetividad política en contextos latinoamericanos.

En este punto, el estudio de Giraldo y Ruiz (2018) presenta un detallado análisis sobre la solidaridad y sus escenarios de posibilidad y reivindicación para los jóvenes de las comunas de Medellín, en Colombia. Particularmente, los autores señalaron tres colectivos de jóvenes que emergieron luego de la Operación Orión en la comuna 13 de San Javier: AgroArte y Rap, Cuerpos Gramaticales y Semillas del Futuro. Estos colectivos juveniles ponen el foco en las acciones y prácticas “desplegadas hacia los otros, a favor del otro y en respuesta a su sufrimiento” (p. 30) como constructoras de subjetividades políticas. Aquí, la experiencia de la solidaridad se presenta de manera directa como un acontecimiento ético-político que toma forma en el encuentro con

el otro, en el esquema dar-recibir-retribuir, propio de quienes se han dejado afectar por el (des)encuentro con la pluralidad.

De este modo, Giraldo y Ruiz (2018) comprenden la solidaridad como acción y como experiencia moral y política que materializa un valor cívico. Para desarrollar este planteamiento, se apoyan en las narrativas sociales-artísticas de jóvenes y en las acciones que emprenden como formas contestatarias y reivindicadoras de los territorios precarizados y violentos donde han habitado. Las acciones solidarias emergen, entonces, como una respuesta colectiva plural desde la cual los jóvenes pretenden resistir(se) a la indiferencia y al orden hegemónico que fragmenta e individualiza a los sujetos. La posibilidad de encuentro con los otros es la fuente de donde bebe la solidaridad. Es la posibilidad de fortalecer vínculos para la agencia y la transformación de los dominios éticos y políticos que gobiernan las sociedades. Para los tres colectivos en cuestión, las acciones solidarias como la donación de dinero, alimentos, asistencia física, apoyo emocional y la creación musical y artística, se constituyen en formas de reconocimiento de la existencia del otro y de agenciamientos que contribuyen a la transformación. Por esta razón, Giraldo y Ruiz (2018) consideran que:

La solidaridad como una acción orientada a la superación de la injusticia-desigualdad supone, en primer lugar, valorar la situación del otro como injusta -hacer consciencia de su sufrimiento-, asumir la existencia de condiciones de vida en común y actuar, de manera situada, para hacer del mundo un lugar dignamente habitable. (p. 47)

Desde este punto de vista, la solidaridad implica la experiencia de la mutualidad basada en el reconocimiento subjetivo y la generación de sentidos emancipatorios que procuran tensionar y transformar las condiciones de existencia colectiva. No basta con que los sujetos construyan un posicionamiento sobre una situación de injusticia, sino que esa posición se debe traducir en acciones que gestionen una transformación del ordenamiento social más próximo. En este contexto, Díaz (2012) afirmó que una de las significaciones de la subjetividad política se encuentra encarnada en aquellos sujetos que expresan una preocupación por la desigualdad social que experimentan los otros y su manifestación a través de agenciamientos alternativos a los históricamente dominantes. Esta preocupación subyace en la tensión que los sujetos establecen con el imaginario social en su conjunto, el cual se pretende cambiar a través de la creación de nuevos sentidos.

La anterior perspectiva destaca la solidaridad como un acontecimiento de comprensión y transformación social que parte del reconocimiento de los otros como un acto cimentado en la desigualdad. Kriger y Dukuen (2017) apuntaron que la experiencia solidaria está construida bajo esquemas morales basados en el encuentro con el otro. Dichos esquemas morales se forman como “modos específicos de percibir lo social que indican una relación con los otros (de clase) y con sus condiciones de existencia” (Kriger y Dukuen, 2015, p. 325). Este planteamiento sugiere que los esquemas morales actúan como un principio de reconocimiento intersubjetivo apoyado en el diálogo de alteridades. En otras palabras, los esquemas morales se constituyen en visiones parciales de los otros, que se transforman en disposiciones políticas que habilitan la acción social de los sujetos (Kriger, 2017).

La solidaridad como posibilidad de relación con los otros y con sus condiciones de existencia está basada en la desigualdad. El encuentro intersubjetivo que tiene lugar en acciones solidarias es indefectiblemente desigual. Entendiendo por desigualdad todo aquel tipo específico de diferencia socialmente construida que asigne desventajas o privilegios sociales, económicos y materiales a los sujetos (Esguerra y Bello, 2014; Saraví, 2015; Viveros, 2016). Desde este punto de vista, la solidaridad se vuelve un acontecimiento de reconocimiento de la desigualdad y de interpelación de situaciones específicas de hegemonía construidas por el pensamiento capitalista y colonial moderno (Rivera, 2016; Esteva, 2015). Esto implica asumir que las acciones solidarias se constituyen en oportunidades de expandir el horizonte subjetivo a través de respuestas ético-políticas que pretenden subvertir la desigualdad en tanto diferencia colonial/subalternizada.

Feminismo descolonial, desigualdad e interseccionalidad

Con todo lo anterior, he querido pensar la subjetividad política como una construcción apoyada en la solidaridad, la cual requiere una comprensión basada en los aportes que sobre la interseccionalidad han realizado el feminismo descolonial, particularmente aquellos provenientes del pensamiento del Sur. Ese “Sur” entendido como una suerte epistémica que amalgama nuevas relaciones de conocimiento basadas en la condición humana o en “nuestro estar-en-el-mundo, nuestro-ser-en-la cotidianidad” (Guarín, 2017, p.29) con la sensibilidad social traducida en compromiso con la experiencia de opresión en el mundo. Para la comprensión de las desigualdades y las

(re)existencias desde el “sur” como una coyuntura epistémica que permita problematizar los acontecimientos que recaen sobre de la acción colectiva como formas vivas de inspiración política y de resistencia (Mejía, 2015).

El feminismo descolonial como apuesta epistemológica ha pretendido promover una vocación crítica desde el Sur. Esta procura ser una forma contestataria de trascender el orden hegemónico abiertamente criticado, a partir de la producción de alternativas comprensivas que parten de las opresiones coloniales como fuente política de conocimiento y de reivindicación. Este feminismo pretende constituir rupturas que impulsen la salida de lógicas coloniales-hegemónicas reproductoras de la dualidad sujeto-objeto a través de visiones totalitarias que excluyen y reproducen el dispositivo global de comprensión y apropiación del conocimiento (Lugones, 2011). Así como a la incapacidad de los sujetos cognoscentes de reconocer y validar formas-otras de comprender los fenómenos sociales y las nuevas lógicas no institucionalizadas para acercarnos.

Espinosa-Miñoso (2014) reconoció en el feminismo descolonial un compromiso ético-político con la reinterpretación de la historia en clave crítica de la modernidad. Esto supone una oportunidad política para realizar un fuerte énfasis al carácter intrínsecamente racista y eurocéntrico que ha profundizado la colonialidad en la actualidad. Frente a este escenario, sugiero un feminismo anclado en una apuesta descolonial que sitúe “en el centro de su análisis la raza, la clase y otras formas de clasificación social como elemento de exclusión simbólica y material, así como los modelos de organización político y social propuestos por el programa moderno occidental” (Espinosa-Miñoso, Gómez y Ochoa, 2014, p. 20) con el objetivo de comprender, denunciar y sanar la herida colonial que de forma compulsiva tensiona persistentemente las vidas subalternizadas.

Entonces inscribo a un feminismo descolonial contra-hegemónico anclado en la subalternidad como fuente que reviste de política la existencia, en la medida en que recupera la posibilidad de hacer(se) ver a través de los mismos rasgos que posibilitan la subalternización (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007; Spivak, 1998). Es decir, un feminismo que apunte a “poder hablar” a través de las diferencias coloniales como “la potente materia prima a partir de la cual forjamos nuestro poder personal” (Lorde, 2017, p. 105) para interpelar las prácticas sociales que legitiman la exclusión y perturbar el orden arbitrario dentro del cual se está atrapado. Pero en el dispositivo global colonial, lo anterior implica, como postularon Mata (2011) y Huergo (2000),

ir más allá de los límites materiales y volcar la mirada sobre los procesos de subjetivación y sus efectos en las nuevas y actualizadas formas de “habla”.

En esta óptica, Lugones (2011) propuso el sistema moderno colonial de género como una perspectiva de comprensión de la opresión de la modernidad. Para concebir este sistema afirmó que enfatizar que el uso de las dicotomías y de la “lógica categorial dicotómica y jerárquica es central para el pensamiento capitalista y colonial moderno sobre raza, género y sexualidad” (p. 106). De este modo, un feminismo descolonial debe permitir visibilizar los sistemas coloniales de clasificación para desentrañar sus usos e interacciones, así como las formas y temporalidades de las prácticas de resistencia que emergen sobre las diferencias coloniales impuestas.

Con lo anterior, Lugones (2011) trazó, desde el feminismo descolonial, una perspectiva interseccional emparentada con la tradición teórica del feminismo negro en los Estados Unidos, para pensar la imbricación de las opresiones (de raza, género, clase y sexualidad) impuestas por la modernidad/colonialidad. En este sentido, Espinosa-Miñoso (2014) planteó que “recuperar el legado crítico de las mujeres y feministas afrodescendientes e indígenas que desde América Latina han planteado el problema de su invisibilidad dentro de los movimientos del feminismo mismo” (p. 8) para (re)construir visiones situadas desde el sur sobre el papel y la importancia que reviste sus prácticas de resistencia al conjunto de opresiones que soportan.

El feminismo descolonial ha impulsado la (de)construcción de nuevas miradas interpretativas que permiten comprender y revertir desigualdades sociales múltiples e interdependientes que se intersectan y superponen a través de relaciones de poder dentro del sistema moderno colonial (Brah y Phoenix, 2004; Espinosa-Miñoso, 2014; Espinosa-Miñoso, 2016; Hill-Collins, 2000 y Viveros, 2016). De acuerdo con esto, Baquero (2016) y Viveros (2016) han reflexionado sobre cómo la interseccionalidad ofrece un marco analítico basado en las desigualdades y en el entrecruzamiento de variables sociales que las producen. Sin duda, comprender la solidaridad y sus condiciones de posibilidad para la subjetividad política en esta clave, resultaría ser una oportunidad para desdibujar los relatos carentes de cuestionamientos de género, raza, orientación sexual, edad y religión. Variables sociales que al ser entrecruzadas y puestas en conversación con las acciones y prácticas solidarias, posibilitarían una lectura más compleja de la formación de subjetividades políticas que la que tenemos en la actualidad.

Con lo anterior, no intento restar valor académico y político a los hallazgos investigativos que hasta la actualidad se han suscitado en las ciencias sociales sobre solidaridad y subjetividad política. Sin embargo, sí pretendo cuestionar y denunciar los vacíos y silencios epistémicos que muchas investigaciones poseen en materia de comprensión de sistemas de poder y sus modos de entrelazamiento, lo que permitiría vislumbrar la urdimbre de relaciones alrededor de la desigualdad social y los sistemas de opresión moderno coloniales que definen sus bordes. Lamentablemente, este vacío teórico-metodológico nos ha llevado a continuar reproduciendo marcos analíticos que silencian e ignoran el cruce de variables que producen desigualdades en el Sur.

Los estudios feministas descoloniales han contribuido en el desestablecimiento de relatos céntricos y universales sobre la realidad social (Lugones, 2011; Cubillos, 2015). Un ejemplo son los estudios adelantados por el feminismo chicano y campesino que incluyen relatos al feminismo de mujeres no blancas, a través de cuestionamientos sobre la discriminación, simultaneidad e interdependencia que pueden experimentar la raza, el género y la clase social como variables desiguales (Baquero, 2016; Cubillos, 2015; Rivera, 2016; Viveros, 2016). La interdependencia de categorías sociales sugiere pensar que las desigualdades y opresiones no operan de forma individual. Consecuentemente, como explicitó Baquero (2016), estas categorías sociales no pueden disociarse en la comprensión de la realidad intersubjetiva. Esto supone la necesidad no solo de comprender cada categoría por separado, sino de visualizar los entrelazamientos e intersecciones que de forma combinada se muestran en un contexto específico, así como los efectos materiales y simbólicos que producen sus relaciones.

Baquero (2016) sugirió una forma interesante de comprender las desigualdades a través de una perspectiva interseccional basada en superposiciones. Estos elementos analíticos conllevan el uso de capas que se superponen, entrecruzan y diseminan construyendo desigualdades. El estudio de estas capas tiene por objeto la comprensión de las desigualdades como construcciones complejas e interconectadas. Aquí, el investigador detalladamente zanja y rastrea entre capas cubiertas y sedimentadas, normalizadas buscando las relaciones imbricadas que subyacen dentro de estratificaciones sociales.

Retomando los tres colectivos juveniles de Medellín (AgroArte y Rap, Cuerpos Gramaticales y Semillas del Futuro) referenciados por Giraldo y Ruiz (2018) muestran cómo algunas formas artísticas y estéticas cuestionan los

sistemas de opresión social mediante la cultura *hip-hop*. Este movimiento artístico se ha convertido en un recurso cultural para consolidar estrategias políticas de denuncia desde el “sur” que parten del saber cotidiano fabricado en la vida urbana. Escribir, cantar y producir música *hip-hop* con “el parche” se transforma en un acontecimiento que busca desestabilizar la hegemonía de las relaciones de poder, con letras cargadas de indignación, denuncia y búsqueda de justicia. En este sentido, el *hip-hop* se convierte en una forma de combatir la indiferencia a partir de la creación de existencias distintas que movilizan formas contestatarias de *ser* y *estar* juntos en el mundo (Giraldo y Ruiz, 2018). Estas formas artísticas son compuestas mayoritariamente por varones jóvenes blanco-mestizos y negros que viven condiciones de precarización social, política y económica, que están organizados alrededor de una construcción estética o estilo juvenil *rapero*.

Ser un joven rapero de clases populares está cruzado por una representación de “delincuencia” como algo asociado a la racialización de la peligrosidad en los sectores urbanos (Connell, 2001, Zubillaga y Briceño-León, 2000). Esta racialización describe ciertos rasgos étnicos como potencialmente peligrosos para la sociedad³³. Aquí, la raza, el género y la clase social se hacen visibles a través de experiencias de desigualdad que viven varones, negros o blanco-mestizos y pobres que son simultáneas. De manera que una persona no puede dejar de ser un varón para ser mestizo o para ser pobre. Es necesario una comprensión relacional y situada de las desigualdades que producen estas superposiciones.

Sumado a lo anterior, Connell (2001) asumió que la interacción entre género y raza construye versiones de masculinidad. Sin embargo, desconocemos cómo se constituyen y de qué forma se superponen estas dos categorías sociales en el caso de los jóvenes que desarrollan prácticas y acciones solidarias articuladas al *hip-hop*. Igualmente, ignoramos las formas en las que estas podrían entrelazarse con otras variables sociales como la clase social y/o la orientación sexual³⁴ y sus efectos en la construcción de subjetividades.

Con lo anterior, no pretendo forzar o imponer de forma categórica interpretaciones y enfoques teórico-metodológicos en los estudios abordados

33 Los colectivos *AgroArte*, *Cuerpos Gramaticales* y *Semillas del Futuro* desestabilizan la representación de la “delincuencia” a través de acciones afirmativas que le tuercen el cuello a la violencia y al mundo de la calle asociado a la hostilidad. Algunas de las formas en que lo hacen están disponibles en red a través de plataformas como YouTube.

34 Habría que preguntarnos también, cómo la variable generacional interviene y de qué forma influye en la dinamización y creación de las expresiones musicales que caracterizan los colectivos. A propósito de la inclusión de las madres de algunos varones que participan en los colectivos.

sobre la acción colectiva juvenil y su relación con la construcción de subjetividades políticas. Sería muy irresponsable pretender que estos abordajes investigativos estén alineados a los marcos analíticos que intento construir para mi proyecto de tesis doctoral. Tengo claro que cada investigador pone sus acentos sobre determinados discursos y sitúa la mira sobre intensiones y objetivos particulares. Sin embargo, la crítica que intento construir hasta el momento me resulta importante como oportunidad para operativizar categorías y buscar mis propios acentos. Para persistir en la (de)construcción de distintas atalayas comprensivas que permitan socavar perspectivas continuas, lineales y hegemónicas que niegan nuestras historicidades y experiencias desde el Sur.

Consideraciones finales

En este texto intento visibilizar algunos escenarios de posibilidad para pensar la subjetividad política desde la solidaridad como acción fundada en la desigualdad. Busco proponer un esquema analítico apoyado en el feminismo descolonial emparentado con la interseccionalidad y en las desigualdades superpuestas, como oportunidad política, que pretende desdibujar los relatos carentes de cuestionamientos de género, raza y clase social como formas de clasificación social hegemónicas del programa moderno-colonial.

Lo anterior permitió comprender la subjetividad política como un acontecimiento localizado y construido procesualmente a través de las relaciones intersubjetivas que los sujetos establecen con los otros. Este acontecimiento surge a partir del reconocimiento subjetivo y el despliegue de intercambios desiguales en diferentes escenarios de la vida como generadores de pluralidad. Sumado a esto, se visibilizó a partir de algunos rasgos de los estudios de Dukuen y Kriger (2015), Giraldo y Ruiz (2018), Kriger y Daiban (2015), Kriger y Dukuen (2017) y Kriger y Said (2017) cómo la solidaridad se constituye en una condición de posibilidad para la formación de subjetividades políticas.

Los anteriores estudios sobre la subjetividad política ponen atención a las acciones y prácticas solidarias que jóvenes, algunos cruzados por la clase social, despliegan en favor de los otros. Sin embargo, estos abordajes investigativos sostienen los acentos en las formas contestarias y reivindicadoras de jóvenes urbanos como seres desprovistos de género, religión, orientación sexual y raza. Esto conlleva a la ausencia de una comprensión compleja de

estas categorías sociales coloniales y sus formas de intersección en los escenarios de construcción colectiva. Además, nos conduce a problematizar y politizar la pregunta sobre quién o quiénes producen el conocimiento y qué los lleva a silenciar y/o considerar como poco importantes variables sociales que para Lugones (2011) Espinosa-Miñoso (2016) Hill-Collins (2000) y Viveros (2016) resultan cruciales para comprender los modos de funcionamiento de las relaciones de poder desiguales.

Los análisis desde perspectiva feminista descolonial basada en la desigualdad y la interseccionalidad son herramientas teórico-metodológicas nodales para comprender la solidaridad y reflexionar sobre la subjetividad política; haciendo un especial énfasis en la superposición y el entrecruzamiento de variables sociales coloniales como marcos analíticos complejos. En efecto, estas herramientas podrían contribuir a desdibujar relatos universales y unívocos de las realidades sociales que bordean y definen las acciones colectivas constructoras de sujetos políticos. Por esta razón, este texto pretendió dar luces para marcos analíticos más holísticos que profundicen y amplíen la comprensión de la solidaridad como acciones generadoras de prácticas transformadoras desde el “Sur” de las relaciones de poder arbitrarias.

Bibliografía

- Alvarado, S., Ospina-Alvarado, M. y García, C. (2012). La subjetividad política y la socialización política, desde las márgenes de la psicología política. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(1), 235-256.
- Arendt, H. (1997). ¿Qué es la política? Editorial Paidós.
- Baquero, J. (2017). Desigualdades superpuestas, capas de desigualdad e interseccionalidad: consideraciones analíticas y aplicación al caso colombiano. *Revista Análisis político*, (89), 59-75.
- Brah, A. y Phoenix, A. (2004). Aint' I a woman? Revisiting intersectionality. *Journal of International Women's Studies*, 5(3), 75-86.
- Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (2001). *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Siglo del Hombre Editores, Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana.
- Connell, R. W. (2001). Educando a los muchachos: Nuevas investigaciones sobre masculinidad y estrategias de género para las escuelas. *Revista Nómadas*, (14), 156-171.
- Cubillos, J. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. *Oxímora Revista Internacional de ética y política*, (7), 119-137.

- Díaz, A. (2012). *Devenir subjetividad política: un punto de referencia sobre el sujeto político*. CINDE.
- Díaz, A. y González, F. (2012). Subjetividad política y psicologías sociales críticas en Latinoamérica: ideas a dos voces. *Revista Universitas Psychologica*, 11(1), 325-338.
- Díaz, A., Salamanca, L. y Carmona, O. (2012). Biopolítica, subjetividad y falsos positivos. En: Piedrahíta C., Díaz, A. y Vommaro, P. (Comp.). *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Pp. 47-62.
- Dukuen, J. y Kriger, M. (2015). Solidaridad, esquemas morales y disposiciones políticas en jóvenes de clases altas: hallazgos de una investigación en una escuela del conurbano bonaerense (2014-2015). *Revista Astrolabio. Nueva Época*, (16), 311-339.
- Duque, L., Patino, C., Muñoz, D., Villa, E y Cardona, J. (2016). La subjetividad política en el contexto latinoamericano. Una revisión y una propuesta. *Revista CES Psicología*, 9(2), 128-151.
- Esguerra, C., Bello, J. (2014). Interseccionalidad y políticas públicas LGBTI en Colombia: usos y desplazamientos de una noción crítica. *Revista de Estudios Sociales* (49), 19-32.
- Espinosa-Miñoso, Y. (2014). Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica. *Revista El Cotidiano*, (184), 7-12.

- Espinosa-Miñoso, Y. (2016). De por qué es necesario un feminismo descolonial: diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad. *Revista Solar*, 12(12), 141-171.
- Espinosa-Miñoso, Y., Gómez, D. y Ochoa, K. (2014b). Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala. Editorial Universidad del Cauca.
- Espósito, R. (2003) *Communitas. Origen y destino de la comunidad.* (Cap. 1 y 2 Amorrortu.
- Esquirol, J (2015) *La resistencia íntima. Ensayo de una filosofía de la proximidad.* Acanalado.
- Esteva, G. (2015). Para sentipensar la comunidad. *Revista Bajo el volcán* 15(23), pp. 171-186.
- Giraldo, Y. y Ruiz, A. (2018) *La solidaridad. Otra forma de ser joven en las comunas de Medellín.* CLACSO.
- González, F. (2002). *Sujeto y subjetividad. Una aproximación histórico cultural.* México: Thomson.
- Guarín, G. (2017). “Desplazamientos epistemológicos contemporáneos en las ciencias sociales y humanas en América Latina”. En Alvarado, S., Rueda, E., Orozco, G. (editores). *Las ciencias sociales en sus desplazamientos. Nuevas epistemes y nuevos desafíos* (pp. 27-38). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Manizales: Universidad

de Manizales. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud; Bogotá: CINDE-Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano; Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Instituto de Bioética; Barranquilla: Universidad Simón Bolívar. ARNA-Action Research Network of the Americas.

Hill-Collins, B. (2000). *Black feminist thought. Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. Rotledge.

Huergo, J. (2000). "Comunicación/Educación. Itinerarios transversales". En Valderrama, C. (ed.). *Comunicación-Educación, coordenadas, abordajes y travesías*. Universidad Central y Siglo del Hombre Editores, pp.3-25.

Kruger, M. (2017). *La política posible: Nuevos sentidos, de la representación a la acción*. En: M. Kruger. (dir). *El mundo entre las manos: Juventud y política en la Argentina del Bicentenario*. (pp. 35-51). Universidad Nacional de la Plata.

Kruger, M. y Daiban, C. (2015). Del ideal del ciudadano al ciudadano en-situación: Un estudio sobre los modelos de ciudadanía y los posicionamientos subjetivos de jóvenes ciudadanos en la Argentina actual (Buenos Aires y Conurbano, 2011-13). *Revista Folios*, (41), 87-102.

Kruger, M. y Dukuen, J. (2017). Haciendo de la necesidad virtud: Socialización política y herencia familiar entre becarias de un colegio de clases altas (CABA). *Revista Pilquen - Sección Ciencias Sociales*, 20(3), 67-81.

Kruger, M. y Said, S. (2017). Hacer política desde la escuela: narrativas biográficas de jóvenes en Argentina. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(2), 1085-1096.

- Lorde, A. (2017). "Una letanía para sobrevivir". Las herramientas del amo nunca desmontarán la casa del amo. En: Campoalegre et. al. (2017). Más allá del decenio de los pueblos afrodescendientes. CLACSO
- Lugones, M. (2011). Hacia un feminismo descolonial. *Revista La manzana de la discordia*, 6(2), 105-119.
- Mata, M. (2011). Comunicación popular. Continuidades, transformaciones y desafíos. *Revista Oficios Terrestres*, 1(26), 1-22.
- Mejía, M. (2015). Educación popular en el siglo XXI. Ediciones desde abajo.
- Rivera, S. (2016). Un mundo ch'ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis. Tinta Limón Ediciones.
- Saraví, G. (2015). *Juventudes fragmentadas. Socialización, clase y cultura en la construcción de la desigualdad*. FLACSO.
- Sennett, R. (2012) *Juntos. Rituales, placeres y políticas de cooperación*. Anagrama.
- Spivak, G. (1998). ¿Puede hablar el sujeto subalterno? *Orbis Tertius*, 3(6), 175-235.
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: Una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*. Volumen 52, octubre 2016, p.1-17.
- Zubillaga, V., Briceño-León, R. (2000). Exclusión, masculinidad y respeto. Algunas claves para entender la violencia entre adolescentes en barrios. *Nueva Sociedad*, (84), 34-48.